MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN Decimonovena Reunión del Comité de Expertos Del 12 al 16 de septiembre de 2011 Washington, D.C.

OEA/Ser.L. SG/MESICIC/doc.305/11 16 septiembre 2011 Original: español

ACTA

DE LA DECIMONOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EXPERTOS DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN

I. ANTECEDENTES

De conformidad con el calendario para la Tercera Ronda de Análisis acordado por el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), se realizó la Decimonovena Reunión del mismo, la cual tuvo lugar en la sede de la OEA, en la ciudad de Washington DC, entre los días 12 y 16 de septiembre de 2011.

En representación de los Estados Parte, participaron en esta reunión: Kenroy Simmons (Antigua y Barbuda); Néstor Baragli (Argentina); Franklyn Williams (Bahamas); Iran Tillett-Dominguez (Belize); Nardi Suxo, Diego Pari, Gabriela Veizaga, Carlos Camargo, Tania Iturri (Bolivia); Vânia Vieira, Marcelo Paranhos de Oliveira Miller, Renato Capanema, Sandro de Vargas Serpa, Camila Colares Bezerra, Aldenor de Souza e Silva, Wilson Dockhorn Junior, Leonardo Wester (Brasil); Mathilda Haykal Sater (Canadá); Jorge Vio, José Ramón Correa, Yelica Lusic, Álvaro Hernández, Maria Isabel Mercadal, Alberto Rodríguez (Chile); Fernando Brito, Ligia Helena Borrero, María Virginia Torres de Cristancho, Nicolás Lozada, Yadir Salazar (Colombia); Miguel Cortés (Costa Rica); Luis Pachala, Paul Iñíguez, Sonia Vera, Raúl Martínez, Aura Celly, Andrés Chiriboga (Ecuador); Miguel Girón, Álvaro Magaña (El Salvador); Robert Leventhal, Rachel Owen (Estados Unidos); Darshan Ramdhani (Grenada); Jorge Pérez, Miguel Valladares (Guatemala); Gail Teixeira (Guyana); Amos Durosier, Joseph Jean Figaro (Haití); Rigoberto Córdova (Honduras); O'Neil Francis (Jamaica); Alfredo Esparza, Karla Ornelas, Martha J. Gaytán, Martha López-Barroso (México); Iván Lara (Nicaragua); Max Ballesteros, Mariela Jiménez (Panamá); María Soledad Machuca, Julio Duarte, Diana Correa, Luis Carlos García (Paraguay); Delila Arraga, Javier Prado (Perú); Simón Castaños (República Dominicana); John Tyme (Saint Kitts y Nevis); Chandra Algoe, Reshma Alladin (Suriname); Cuthbert Jolly (Trinidad y Tobago); José Pedro Montero, Iván Toledo (Uruguay); Adelina González, Basilio Jáuregui y María Eugenia de los Ríos (Venezuela).

II. <u>DESARROLLO DE LOS TRABAJOS</u>

En desarrollo del primer punto de la agenda y el calendario previstos para esta reunión (anexos I y II), la Secretaría Técnica presentó un informe en relación con las acciones desarrolladas desde la última reunión del Comité y sobre los documentos preparados con respecto a esta reunión.

Posteriormente, con relación al punto 2 de la agenda, las delegaciones de Bolivia, México y Panamá presentaron verbalmente sus candidaturas para ejercer la Presidencia del Comité para el siguiente periodo de un año de conformidad con lo acordado en la Decimoquinta Reunión y lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento.

Una vez concluido lo anterior, el Comité procedió a iniciar el tratamiento del punto 3 de la agenda, mediante la consideración, en su orden, de los proyectos de informes preliminares por país de Grenada, Suriname, Brasil y Belize.

Para la consideración de los proyectos de informes preliminares por país se procedió de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento. Así, en cada caso, el subgrupo de análisis preliminar presentó el contenido y alcance de su proyecto de informe preliminar; luego, el Estado Parte analizado realizó una intervención en torno al proyecto de informe; y enseguida el Comité consideró el respectivo proyecto de informe, para lo cual se fueron presentando las observaciones y comentarios de los expertos, siguiendo el orden de los capítulos y secciones.

En relación con cada uno de los proyectos de informes considerados, el Comité acordó modificaciones y formuló encargos de realizar los cambios respectivos y presentar a la plenaria las versiones revisadas para la consideración y aprobación final de los correspondientes informes.

En desarrollo del punto 4 de la agenda, la Secretaría Técnica informó al Comité que 29 Estados Parte expresaron formalmente, a través de sus Misiones Permanentes ante la OEA, su anuencia para que se les realice su respectiva visita in situ en el marco de la Cuarta Ronda de Análisis, de conformidad con la Metodología para la Realización de las Visitas In-Situ adoptada por el Comité en su Decimoctava Reunión. La lista de tales Estados se incluye como anexo III de la presente Acta.

Enseguida, el Comité consideró, en el orden previsto en la agenda, los documentos para dar comienzo a la Cuarta Ronda de Análisis.

El Comité avanzó inicialmente en la consideración de los proyectos de cuestionario, metodología y estructuras de los informes. En relación con estos documentos se formularon diversas consideraciones y propuestas por varias delegaciones. Con base en dichas propuestas, el Comité dio consideración final y aprobó el cuestionario, metodología y estructuras de los informes para la Cuarta Ronda que se incluyen como anexos IV, V, VI y VII.

Asimismo, el Comité consideró y adoptó el Calendario para la Cuarta Ronda de Análisis, con base en la propuesta de la Secretaría Técnica, el cual se incluye como anexo VIII.

En relación con el orden o secuencia de los Estados Parte para el análisis de su información en el marco de la Cuarta Ronda, se acordó que, en primer lugar, se analizarán los Estados que se ofrecieron como voluntarios, seguidos de los demás Estados en el orden cronológico de ratificación de la Convención. A este respecto, se ofrecieron como voluntarios para dar comienzo a la Cuarta Ronda los siguientes Estados: Guatemala; Brasil, El Salvador, México, Bolivia y Paraguay. Asimismo, en atención a la solicitud de la República Bolivariana de Venezuela, se acordó que este Estado será analizado dentro del tercer grupo de países que serán analizados. De acuerdo con esta decisión, el orden o secuencia de los Estados Parte para el análisis de su información en el marco de la Cuarta Ronda se incluye como anexo IX.

A continuación, el Comité aprobó la propuesta para la integración de los subgrupos de análisis preliminar en los términos previstos en el documento que se incluye como anexo X y, de conformidad con lo acordado, se procedió a seleccionar los respectivos subgrupos de análisis para cada uno de los Estados Parte en el marco de la Cuarta Ronda, los cuales quedaron conformados como se indica en el anexo XI.

El Secretario General de la OEA, Doctor José Miguel Insulza, participó en la sesión del día 15 de septiembre y presentó un saludo y consideraciones sobre la importancia de la cooperación hemisférica contra la corrupción, la utilidad e importancia de la Convención y del Mecanismo y de las labores desarrolladas por su Comité de Expertos.

Con relación al punto 6 de la agenda, la Secretaría Técnica presentó al Comité una propuesta de Metodología para el tratamiento del tema de interés colectivo: "la responsabilidad del sector privado en la prevención y el combate contra la corrupción", en cumplimiento de la recomendación 15 de la Tercera Reunión de la Conferencia de los Estados Parte del MESICIC, la cual, después de algunas consideraciones, fue aprobada por el Comité y se incluye como anexo XII.

Con posterioridad, el Comité continuó con el punto 5 de la agenda. En desarrollo del mismo y con base en el proyecto preparado por la Secretaría Técnica, consideró y aprobó el Informe Hemisférico de la Tercera Ronda de Análisis, el cual se incluye como anexo XIII.

A continuación, como parte de la consideración de temas de interés colectivo, se realizaron las siguientes presentaciones:

- La delegación de Estados Unidos realizó una presentación sobre el marco jurídico en materia de recuperación de activos en su país.
- La delegación de Costa Rica realizó una presentación sobre el daño social que generan los actos de corrupción y su reconocimiento por tribunales en dicho Estado.
- La delegación de Brasil realizó una presentación sobre la iniciativa de la alianza de los gobiernos abiertos.
- La delegación de Chile realizó una presentación sobre la agenda abierta en la Contraloría y el certificación de origen.

Las versiones electrónicas de estas presentaciones se incluyen como anexo XIV.

El Comité abordó la revisión final de los proyectos de informes por país de Grenada, Suriname, Brasil y Belize, los cuales, después de consideraciones formuladas en relación con cada uno de ellos, fueron aprobados por consenso. Los textos aprobados de estos cuatro informes por país se incluyen como anexos XV, XVI, XVII y XVIII de la presente acta.

Con posterioridad, se procedió a la consideración del Programa de Trabajo del Comité para el año 2011-2012 (punto 7 de la agenda), el cual fue aprobado de acuerdo con el texto que se incluye como anexo XIX.

Luego, el Comité abordó el punto 8 de la agenda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento, el Comité eligió por consenso como Presidente al Representante Titular de México, Alfredo Esparza, y como Vicepresidente al Representante Titular de Grenada, Darshan Ramdhani.

En desarrollo del punto 9, "otros asuntos":

a) Se acordó que en relación con Honduras, este Estado presentará la información sobre los temas analizados en la Tercera Ronda y la Secretaría Técnica la distribuirá entre los miembros del Comité y la publicará en el Portal Anticorrupción de las Américas.

- b) En atención a la propuesta de Belize, se acordó que la Secretaría Técnica presentará a partir de la segunda reunión de cada ronda una compilación actualizada de las recomendaciones que se les han formulado a los Estados analizados con anterioridad en el marco de la respectiva ronda, con el fin de que ellas puedan facilitar las consideraciones del Comité en relación con los proyectos de informes en cada reunión.
 - En este sentido, Argentina ofreció también hacer llegar a la Secretaría Técnica los documentos que en el pasado ha elaborado al respecto.
- c) Se acordó que la Secretaría Técnica publicará en el Portal Anticorrupción de las Américas el texto del cuestionario individualizado para cada Estado en la oportunidad en que sea remitido al mismo para su respuesta.

Antes de dar por terminada la reunión, la Secretaría Técnica dio lectura a esta acta, la cual fue aprobada por el Comité en pleno por consenso, junto con todos sus anexos, los cuales forman parte integral de la misma.

Washington, D.C., 16 de septiembre de 2011

ANEXO I

AGENDA



ANEXO I. Agenda

ANEXO II

CALENDARIO



ANEXO III

INFORMACIÓN RECIBIDA POR LA SECRETARÍA TÉCNICA EN RELACIÓN CON LA ANUENCIA DE LOS ESTADOS PARTE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS VISITAS IN SITU EN EL MARCO DE LA CUARTA RONDA DE ANÁLISIS



ANEXO IV

CUESTIONARIO

EN RELACIÓN CON LA DISPOSICIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN SELECCIONADA PARA SER ANALIZADA EN LA CUARTA RONDA Y PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN LA PRIMERA RONDA

www.oas.org/juridico/docs/cuest_IVronda_sp.doc

ANEXO V

METODOLOGÍA

PARA EL ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DISPOSICIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN SELECCIONADA EN LA CUARTA RONDA Y PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN LA PRIMERA RONDA

www.oas.org/juridico/PDFs/metod_IVronda_sp.pdf

ANEXO VI

ESTRUCTURA QUE TENDRÁN LOS INFORMES POR PAÍS QUE SE ELABORARÁN EN EL MARCO DE LA CUARTA RONDA

www.oas.org/juridico/PDFs/estruc_IVronda_sp.pdf

ANEXO VII

ESTRUCTURA QUE TENDRÁN LOS INFORMES POR PAÍS QUE SE ELABORARÁN EN EL MARCO DE LA CUARTA RONDA PARA LOS ESTADOS NO VINCULADOS AL MESICIC EN LA PRIMERA RONDA

www.oas.org/juridico/PDFs/estruc2 IVronda sp.pdf

ANEXO VIII

CALENDARIO PARA LA CUARTA RONDA DE ANÁLISIS

www.oas.org/juridico/PDFs/calendario_IVronda.pdf

ANEXO IX

SECUENCIA DE LOS ESTADOS PARTE PARA EL ANÁLISIS DE SU INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LA CUARTA RONDA

www.oas.org/juridico/PDFs/secuencia_IVronda.pdf

ANEXO X

PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBGRUPOS DE ANÁLISIS EN EL MARCO DE LA CUARTA RONDA



ANEXO XI

INTEGRACIÓN DE LOS SUBGRUPOS DE ANÁLISIS EN EL MARCO DE LA CUARTA RONDA

www.oas.org/juridico/PDFs/subgrupo_IVronda.pdf

ANEXO XII

METODOLOGÍA PARA LA CONSIDERACIÓN DEL TEMA DE INTERÉS COLECTIVO SOBRE "LA RESPONSABILIDAD DEL SECTOR PRIVADO EN LA PREVENCIÓN Y EL COMBATE CONTRA LA CORRUPCIÓN"

http://www.oas.org/juridico/PDFs/met_colectivo.pdf

ANEXO XIII

INFORME HEMISFÉRICO DE LA TERCERA RONDA DE ANÁLISIS DEL COMITÉ DE EXPERTOS DEL MESICIC

www.oas.org/juridico/PDFs/IIIinf_hemis_sp.pdf

ANEXO XIV

PRESENTACIONES COMO PARTE DE LA CONSIDERACIÓN DE TEMAS DE INTERÉS COLECTIVO









Brasil



Chile

ANEXO XV

INFORME RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN EN <u>GRENADA</u> DE LAS DISPOSICIONES DE LA CONVENCIÓN SELECCIONADAS PARA SER ANALIZADAS EN LA TERCERA RONDA, Y SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS A DICHO PAÍS EN LAS RONDAS ANTERIORES

www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic3 grd sp.pdf

ANEXO XVI

INFORME RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN EN LA <u>REPÚBLICA DE SURINAME</u> DE LAS DISPOSICIONES DE LA CONVENCIÓN SELECCIONADAS PARA SER ANALIZADAS EN LA TERCERA RONDA, Y SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS A DICHO PAÍS EN LAS RONDAS ANTERIORES

www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic3 sur sp.pdf

ANEXO XVII

INFORME RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN EN LA <u>REPÚBLICA FEDERATIVA</u>
<u>DE BRASIL</u> DE LAS DISPOSICIONES DE LA CONVENCIÓN SELECCIONADAS PARA
SER ANALIZADAS EN LA TERCERA RONDA, Y SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES FORMULADAS A DICHO PAÍS EN LAS RONDAS ANTERIORES

www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic3_bra_sp.pdf

ANEXO XVIII

INFORME RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN EN <u>BELIZE</u> DE LAS DISPOSICIONES DE LA CONVENCIÓN SELECCIONADAS PARA SER ANALIZADAS EN LA TERCERA RONDA, Y SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS A DICHO PAÍS EN LAS RONDAS ANTERIORES

www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic3_blz_sp.pdf

ANEXO XIX

PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2011-2012

